

## VI

## LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE ZAMORA

## A LA ACADEMIA:

Honrado por el señor Director de la Academia con el encargo de formular el Informe pedido por la superioridad para la declaración de monumento nacional del templo de Santa María Magdalena, de la ciudad de Zamora, el que suscribe ha tenido en cuenta para ello el Informe de la celosa Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, con el que su presidente, el señor gobernador de aquella provincia, ha promovido el oportuno expediente; ocho fotografías y un plano, que al Informe acompañan; la interesante monografía que del dicho templo ha escrito D. Francisco Antón y Casaseca (1), Correspondiente en Zamora de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de San Luis de Zaragoza, y lo que acerca del mismo monumento dijeron anteriormente algunos autores nacionales y extranjeros.

En lo tocante á la Historia, la iglesia de Santa María Magdalena no conserva, como otros monumentos, inscripción alguna que nos declarase su origen, la fecha en que fué comenzada, consagrada ó terminada, y acaso los nombres de su fundador y de su arquitecto. Si estos datos subsisten, ocultos estarán en algún Archivo esperando manos diligentes que los saque á luz. Hay, en cambio, referencias que han dado lugar á hipótesis. La más recibida de éstas, y de la que se hizo eco Quadrado (*Recuerdos y Bellezas de España*), es que por haber estado la iglesia de la Magdalena aneja á la de la Horta, y haber tenido en ésta asiento la encomienda de la Orden del Temple, en Zamora, se supone aquélla de templarios también. Y como consecuencia, el sepulcro, una de las joyas artísticas que avaloran el monu-

---

(1) *El templo de Santa María Magdalena de Zamora*. Zamora, 1910; 4.º, 31 páginas y 5 láminas en fotograbado.

mento, de un caballero templario se sigue suponiendo, á falta de epitafio, que lo determine y nos haga saber el nombre del difunto.

Pero D. Vicente La Fuente, en su *Historia eclesiástica* (tomo iv) dice, hablando de la Orden de San Juan, en Zamora, que al incorporarse á ella los bienes de la suprimida Orden del Temple y del Santo Sepulcro, llegó á tener allí tres iglesias: la de Santa María de la Horta, que era del Temple; la de la *Magdalena, que era del Hospital*, y la del Sepulcro, en el burgo de este nombre, de donde se deduce, como apunta acertadamente el Sr. Antón, que «la Magdalena, antes de pasar los bienes del Temple á la Orden de San Juan, era ya de esta milicia». Hay que añadir á este dato otro, asimismo histórico, y que para nosotros tiene en el orden artístico, como luego procuraremos justificar, más importancia de la que le ha dado el Sr. Antón, cuando dice que la Orden de los Hospitalarios tuvo su nacimiento «á principios del siglo xi, al fundar los comerciantes de Amalfi el Hospital que dedicaron á San Juan—1048—para los peregrinos á los Santos Lugares».

En cuanto á la fecha del monumento hay otra referencia interesante y relacionada, sin duda, con la misión caritativa de los Hospitalarios, en el Fuero dado á Zamora por Fernando I y confirmado por Alfonso IX, que nos es conocido por dos códices, uno de El Escorial, escrito en 1289, y otro de la Biblioteca Nacional, con letra de fines del siglo xiii, y en el cual Fuero, en el capítulo titulado *De ome que ferir otro*, se dice que el herido que se creyese con derecho acudiese «tercer día á la ora de la tercia á Santa María Magdalena al porta(l) de la carrera».....

Debemos creer, en suma, que la iglesia de la Magdalena perteneció á la Orden de San Juan, y que ya existía á fines del reinado de Alfonso IX, ó sea en 1230.

Considerando ahora el monumento en sí mismo, la lengua del arte nos ha de decir, de un modo bastante preciso, la característica histórica y el mérito, por los cuales es conveniente procurar su conservación.

El templo de la Magdalena, según la planta y fotografías remi-

tidas por la Comisión de Monumentos de Zamora y por las descripciones del Sr. D. Vicente Lampérez en su *Historia de la Arquitectura española en la Edad Media* (tomo 1), y de D. Francisco Antón en su monografía, es una construcción aislada, de una sola nave, con un ensanche á modo de crucero, que no se manifiesta al exterior, con ábside compuesto de un tramo recto, cubierto con bóveda de medio cañón apuntado, y hemiciclo cerrado con bóveda de horno, reforzada por dos gruesos nervios cruzados; la nave, hoy con cubierta de madera, construída, sin duda, para sustentar bóveda, pues así lo manifiestan los contrafuertes exteriores; el arco triunfal ó de ingreso al ábside, de herradura poco indicada, sobre pilastras gallonadas «de gran acento clásico», escribe el Sr. Lampérez, y en el ensanche del crucero, á los lados, sendos baldaquinos compuestos de arcos de medio punto apoyados en ménsulas sobre los muros y en columnas torsas por la parte de la nave; con rosas sobre las portadas, una de éstas al N. y otra al S., y otra pequeña á los pies y á un lado, por estar allí, á la izquierda, la torre, que es cuadrada y gruesa.

Dedúcese de la planta de esta iglesia, que no fué trazada conforme al principio que se observa en las de los Templarios, pues nada tiene de común con el tipo radiante que por imitación de la rotonda del Santo Sepulcro de Jerusalén se ve en algunas de las iglesias del Temple en España, ni con la variante que se observa en otras iglesias.

Avalora, singularmente ésta de la Magdalena, la lujosa y peregrina decoración de sus molduras, capiteles, archivoltas de sus portadas, etc. De esta decoración forma parte una inscripción que en bellos caracteres góticos corre por la archivolta del arco triunfal del ábside, y que dice: ESTA CAPILLA ES DEL NOBLE CAVALLERO DON JUAN DE ACUÑA, QUE DIOS AYA E DE LA SEÑORA DOÑA MARINA ENRIQUES SU MUJER E LOS QUE DELLOS DESCENDIEREN, LA CUAL DOTÓ DICHA SEÑORA E DESPUES DEL SEÑOR MORIO ULTIMO DIA DE MARZO DE MIL CCCCLXXX.

Pero esta inscripción, grabada en el siglo xv, nada tiene que ver con los demás elementos decorativos á que nos referimos,

en los cuales predomina el elemento vegetal, estilizado, y no de abolengo puro románico ú occidental, sino oriental, siro-bizantino y aun árabe en algunos elementos, con peregrinas reminiscencias clásicas.

La portada del S., que es verdaderamente una joya como obra decorativa finamente ejecutada, manifiesta en sus cuatro archivoltas de hojarasca, regularmente dispuesta, en sus capiteles, algunos de ellos historiados con quimeras y esfinges, y en el elegante arco lobulado del ingreso, caracteres particulares que más hacen pensar en monumentos orientales que en los románicos.

El sepulcro llamado de un templario, existente en la nave del Evangelio, y adosado al muro, es otra joya artística, hasta el punto de que M. Emile Berteaux (1) declara que ninguna tumba del Mediodía de Francia puede ser comparada con este suntuoso y peregrino mausoleo, en el cual descansa el muerto en un verdadero lecho; al fondo, en relieve, aparece el alma, transportada por ángeles al cielo, y todo ello está dentro de un baldaquino con graciosas columnas, casi todas torsas, que sustentan un cuerpo de construcción que simula una fortaleza, perforado por arcos lobulados ciegos, con quimeras en los tímpanos, y al interior bovedillas ricamente ornamentadas.

Pero con ser bien singulares estas obras decorativas, lo son más aún para nuestro propósito ciertas analogías de estilo que advertimos entre este monumento y dos importantísimos de Soria: el resto de monasterio de San Juan de Duero, que debió su fundación también á los sanjuanistas, y la iglesia de San Juan de Rabanera. Estos monumentos, como el de Zamora, corresponden á la Arquitectura del siglo XIII; pero dentro de la característica general románica en la transición de este estilo al ojival, constituyen no ya una variante, sino una excepción, tan nueva, que el claustro de San Juan de Duero se destaca como ejemplar, no tan sólo originalísimo, sino de todo punto exótico en la arquitectura de nuestra Península.

---

(1) *Histoire de l'Art*, publié sous la direction de André Michel. Paris, 1906; tomo II, pág. 242.

La iglesia de la Magdalena, de Zamora, tiene de común con la de San Juan de Duero y con otra de Rodilla, los baldaquinos en la parte correspondiente al crucero. Más caracterizados y cerrados por cúpulas los de San Juan de Duero que los de la Magdalena, de Zamora, constituyen un tipo del que, fuera de los citados, no conocemos otros ejemplares en España.

Las pilastras gallonadas, con poca basa y con exiguo capitel de la iglesia de la Magdalena, tienen sus similares en las pilastras, estriadas al modo clásico y sin capitel, del claustro de San Juan de Duero, y en las que aparecen al exterior del ábside de San Juan de Rabanera; y en cuanto á que las pilastras de los monumentos sorianos estén estriadas, y las de la Magdalena, de Zamora, gallonadas, preciso es reconocer que los estilos ofrecen más de una vez interpretaciones contrarias ó inversas de un mismo principio, el cual es aquí una pilastra con accidentes longitudinales, y en su esencia un elemento clásico.

Sin detenernos á señalar otras reminiscencias de detalle que se advierten entre el monumento zamorano y los dos de Soria, bastará, en fin, recordar aquí, porque hace muy al caso, lo que respecto de los últimos dijimos en otro lugar (1), respecto del origen de sus extraños elementos arquitectónicos.

El claustro de San Juan de Duero, con sus citadas pilastras sin capitel, con sus arcos enlazados de un modo que parecen hechos con una cinta de piedra caprichosamente curvada y doblada, si no tiene su semejante en España le tiene en cambio en el claustro de la Catedral de Amalfi, en el Sur de Italia.

Y pues en Amalfi, como dijimos al principio, tuvieron su centro los caballeros de San Juan en el continente y allí fundaron un hospital para los peregrinos á Tierra Santa, no es aventurado suponer que de Amalfi trajeran los sanjuanistas sus arquitectos á España, donde construyeron con arreglo á aquel estilo el monasterio de San Juan de Duero, y algunos de sus artífices trabajaron en San Juan de Rabanera en Soria y Santa Magdalena de

---

(1) *La iglesia de San Juan de Rabanera en Soria.*—«Boletín de la Sociedad Española de Excursiones». Enero-Marzo, 1910.

Zamora, cuya arquitectura nos da también este dato elocuente de su origen *sanjuanista*.

Tales son, sucintamente expuestos, los méritos de este raro monumento zamorano, que bien merece por ellos ser declarado nacional, y que la eficaz protección del Estado evite su ruina, cosa tanto más urgente cuanto que según manifiesta en su razonado informe la celosa Comisión de Zamora, el zócalo de muros y ábside hállase destruído por haberse descompuesto la piedra, hallándose socavada por su base la construcción.

El fallo superior de la Academia decidirá lo más conveniente.

Madrid, 24 de Junio de 1910.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

---

## VII

### INSCRIPCIONES MURGITANAS

El cabo de Gata marca el término oriental del Golfo de Almería, y la laja del Palo el occidental (1). A partir de esta laja, costeano el golfo, se presentan sucesivamente el castillo, las salinas, el puerto, fondeadero y faro de Roquetas, villa capital del distrito marítimo, separado del de Adra por la torre y punta de las Entinas. Entre la laja del Palo y esta punta, fuera del golfo, se destacan á su vez la torre de los *Cerrillos*, punta Elena, faro y punta del Sabinal, que también se llama del Saliné. Todo este trecho del litoral pertenece á la rica villa de *Dalias*, دالیا de los autores árabes, harto metida dentro de tierra, aunque muy visible desde el mar y poco distante de Berja برجة su capital de partido (2).

---

(1) *Derrotero general del Mediterráneo*, redactado en el Depósito hidrográfico, tomo 1, pág. 224. Madrid, 1873.

(2) La distancia de Dalias á Berja, según el Edrisí, era de unas ocho millas, y ahora lo es de cinco; lo que parece indicar que la antigua población, sita en los *Cerrillos*, fué arruinada, y se trasladó y edificó, después del promedio de siglo XII, en sitio de mayor resguardo contra las incursiones piráticas de Berbería.